



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO							
FECHA	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00205	00
EJECUTANTE	ALDO RAMON BUELVAS VIÑAS						
EJECUTADO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. -ESIMED S.A.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO Rad 2020-00266						

En el proceso ejecutivo laboral conexo, se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta ofrecida al oficio No. 715 del 12 de octubre de 2022, por el JUZGADO 02 CIVIL DEL CTO. DE BOGOTÁ, para lo que ha bien considere, donde el Juzgado informa que dará aplicación a la prelación del crédito dentro del proceso que allá cursa con el No. 11001310303020160048400 iniciado por MEDICINA DE ACCIÓN IPS COLOMBIA S.A.

[Respuesta Juzgado 02 CCto](#)

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5866a177e68da68a9534f77ee81562eedf36c57bf360d09c1521604da8a38edd**

Documento generado en 13/12/2022 10:23:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>